

do con esta fecha citar por el presente de comparecencia ante este Juzgado a un tal «Tonete», feriante que al parecer responde al nombre de Juan Fuentes Herriusa y que no ha sido localizado en la calle Primado Res, número 20 de Valencia, así como a los hijos que le acompañaban cuando se ausentó de esta población el día mencionado en el vehículo de su propiedad «Seat 1.500», matrícula V-146.246, a fin de que en el término de diez días comparezcan para recibirles declaración sobre los hechos en el expresado procedimiento, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dados en Ayamonte a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez de Instrucción accidental.—El Secretario.—6.422-E.

MORA DE TOLEDO

El señor Juez Comarcal de esta villa y su comarca, en providencia de este día dictada en los autos de juicio verbal de faltas, número 49/1973, a virtud de diligencias previas, número 173/1973 del Juzgado de Instrucción de Orgaz, por lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 13 de julio próximo pasado en la calle Manzanque de esta localidad (travesía de la carretera C-400), ha mandado convocar al señor Fiscal Comarcal y citar para la vista del juicio de faltas que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado Comarcal sita en calle San Lorenzo, número 3, el día dieciséis del próximo mes de octubre, a las once horas de su mañana al menor lesionado José Luis Martín Sánchez, asistido de su padre, a la perjudicada Lucía Sánchez Moreno y a los presuntos inculcados Agustín Fernández García y Van Delen Willen, este último de 48 años de edad, casado, exportador natural de Amsterdam, domiciliado en Amsterdam calle Canneruburg, número 12, cuyo domicilio en España se ignora, a cuyo acto deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse y apercibimiento de que caso de no comparecer sin justa causa que se lo impida, el día y hora de la vista, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho, pudiendo el inculcado que resida fuera de la circunscripción del Juzgado dirigir escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas que tenga para su defensa, conforme al artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Para que sirva de citación en forma a inculcado Van Delen Millen, súbdito holandés, cuyo domicilio en España es desconocido, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», autorizo la presente cédula en Mora de Toledo a siete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, José Morillo. 6.349-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

HERRERA GOMEZ, José; hijo de Antonio y de Carlota, natural y domiciliado últimamente en Sevilla, calle Alfaqueque, número 17, casado, mecánico, de veintiocho años; procesado por robo en causa 217 de 1972; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado número 5 de la Capitanía General de la Segunda Región Militar de Sevilla.—(2.190.)

DIAZ MAGAN, Jesús; hijo de Miguel y de Donata, nacido el 18 de junio de 1951, natural de Lanzahita (Ávila); encartado en expediente judicial 72 de 1973 que se instruye por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Marina de San Sebastián.—(2.189.)

SINCA SARABIA, José; hijo de Leandro y de Carmen, natural de Manresa (Barcelona), soltero, de veintisiete años, carpintero, de 1,700 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada; encartado en causa sin número por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Albaba, II, de La Legión, de Ceuta.—(2.188.)

GARCIA DE BLAS SANCHEZ, Francisco; hijo de Pablo y de Rosa, natural de

Talavera de la Reina (Toledo), soltero, peón, de veintidós años, de 1,740 metros de estatura, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz aguileña, barba poblada, boca recta, color sano, traje de paño kaki, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina (Toledo), perteneciente al reemplazo de 1971, cuarto llamamiento; procesado en causa 250 de 1973; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería número 43 de Barbastro.—(2.187.)

SANGRA TOMAS, Enrique; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Manresa (Barcelona), de veintidós años, de 1,680 metros de estatura, domiciliado últimamente en Andorra de Bella, avenida Meritxell, 114; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 413 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja de Barcelona.—(2.186.)

Juzgados civiles

PEREZ CARPIO, Antonio; de cuarenta y seis años, hijo de Antonio y de Encarnación, casado, natural de Martos, peón, vecino de Zarauz; procesado por robo en sumario 44 de 1971; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(2.192.)

ARISTONDO BASURTO, Andrés; mayor de edad, casado, mariner, domiciliado últimamente en Zarauz, calle Primero de Rivera, 18; procesado por cheque en descubierto en causa 48 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azeitia.—(2.191.)

MIRO QUESADA, Cecilia; natural de Panamá, de veintiséis años, casada, hija de Enrique y de María del Carmen, sus labores, con domicilio familiar en Madrid, calle Pedro Muguruza, 6; encartada en expediente 886 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid.—(2.185.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Eventual de la Caja de Recluta número 1.121 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en expediente 144 de 1972, Antonio Rodríguez Artiles.—(2.195.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación 1 S. V. 79/73, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa.

Con fecha 25 de agosto de 1973, se resolvió el expediente de contratación 1 S. V. 79/73, referente a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: Mariano Valle López.
Objeto: 58.000 gorras paseo, lana po-

liéster, color caqui, a 199 pesetas una, 11.542.000 pesetas.

Adjudicatario: «Confecciones Valencia y Puchalt, S. A.»

Objeto: 58.000 uniformes paseo, color caqui, de lana, a 1.525 pesetas unidad, 88.450.000 pesetas; 950 uniformes paseo, lana, color caqui, al precio de 1.525 pesetas unidad, 1.448.750 pesetas.

Total: 89.898.750 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 y Reglamento de Contratación.

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El General, Secretario general.—7.119-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente F. O. 28/73, relativo al suministro de hierro para la obra, proyecto del Hospital Militar de Sevilla, 2.ª fase.

Con fecha 30 de agosto de 1973, se resolvió el expediente F. O. 28/73, relativo al suministro de hierro para la obra, proyecto del Hospital Militar de Sevilla 2.ª fase, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Serrano Hermanos, S. R. C.»

Objeto: 705.000 kilogramos de hierro, de varias medidas por un total de 10.328.250 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 14 de septiembre de 1973.—El General, Secretario general.—7.120-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Burgos el día 10 de octubre de 1973, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Sexta Región Militar (Burgos), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Sexta Región Militar (Burgos) conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 20 de septiembre de 1973.—11.417-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de un electroencefalógrafo con potenciales evocados y accesorios con destino al Hospital Militar de esta plaza.

El día 18 de octubre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta con objeto de proceder a la adquisición —por el sistema de concurso— de un electroencefalógrafo con potenciales evocados y accesorios, con destino al Hospital Militar de esta plaza, por un importe inicial de 2.590.000 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise en la Secretaría de esta Junta. Modelo de proposición el de concursos anteriores.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 15 de septiembre de 1973.—7.143-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de veinte lotes de material inútil o en desuso.

El día 9 de noviembre próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos e la Zona de Reclutamiento y Movilización número trece, sita en calle Marqués de Mendigorria número uno, de esta capital, para enajenar por el sistema de subasta pública, veinte (20) lotes, debidamente valorados por un importe inicial de ochocientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y ocho (826.658) pesetas, constituidos por material inútil o en desuso, propiedad de la Fábrica Nacional de Toledo. La relación de material, pliegos de condiciones y modelo de proposición, se hallan expuestos en la Secretaría de esta Junta, sita en Marqués de Mendigorria número uno, donde pueden ser examinados por los interesados. Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Toledo, 15 de septiembre de 1973.—7.142-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 25 de octubre de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en término de Badajoz, enclavada en finca denominada «Rocillas», de superficie 3.784 metros cuadrados, distribuidos: 425 edificado, 775 descubiertos, y 2.584 de camino de acceso.

Tipo de tasación: 207.840 pesetas.

Badajoz, 17 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García.—7.188-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la Gran Vía-calle de España. Primer Tramo.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca concurso-subasta para la adjudicación de la siguiente obra:

Urbanización de la Gran Vía-calle de España. Primer tramo, de Salamanca.

Presupuesto de contrata: 26.424.815 pesetas.

Fianza provisional: 528.496 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación profesional exigida: Grupos E-1, 2 y 4; G-3 y 4; I-1.

Categoría exigida: c).

La fianza definitiva a constituir en su caso será del 4 por 100 del presupuesto de contrata y se prevé la iniciación de las obras en el mes de noviembre próximo.

Las ofertas para concurrir al concurso-subasta que se convoca se presentarán durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión sita en la plaza del Caudillo, 1, durante las horas hábiles de oficina, terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose de manifiesto en la referida Secretaría, el expediente en el que se incluye el proyecto técnico, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas, administrativas-particulares, y de referencias técnicas a efectos de la selección previa que deberá realizarse entre los licitantes.

La documentación deberá presentarse en la forma siguiente: En tres sobres, en los que en cada uno de ellos constará en su anverso el título de la obra a la que se opta, nombre y apellidos de la persona que licita que deberá firmar los citados sobres. El primero, que se señalará con la letra A, contendrá la proposición económica con arreglo al formato siguiente:

Don (se detallará la filiación completa del proponente, manifestándose si actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de (reseñar la convocada),, cuyo presupuesto de contrata asciende a 26.424.815 pesetas, se comprometo a reali-

zar las obras dichas objeto de esta proposición con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente, por la cantidad de pesetas, (se reseñará la cifra en letra y número).

Fecha y firma del proponente.

Otro, señalado con la letra B, que incluirá los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, resguardo justificativo de haberse consignado en la Caja General de Depósitos la fianza provisional señalada para licitar o aval bancario por importe de la misma; de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración de compatibilidad para licitar de acuerdo con lo que se determina en el artículo 20 del Decreto de 28 de diciembre de 1967, y para las Empresas o Sociedades, se acreditará la compatibilidad de acuerdo con lo que se determina en el artículo 5.º del Decreto-ley de 3 de mayo de 1955, y por último, certificado de clasificación profesional expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Y, un tercer sobre, señalado con la letra C, que incluirá las referencias técnicas y documentación acreditativa de los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que aparece en el expediente.

La apertura de los pliegos de los licitantes seleccionados por esta Comisión se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, ante la Junta de Subastas de la Entidad, que se constituirá legalmente, a las doce horas del siguiente día hábil, al de terminación del plazo de presentación de documentos.

Los gastos de inserción del presente anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 14 de septiembre de 1973.—El Gobernador Civil, Ulpiano González Medina.—7.139-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Gijón (Sucursal La Calzada).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales, para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Gijón (Sucursal La Calzada), por un presupuesto de contrata de 3.931.926 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Centro de Correos de Gijón, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 78.639 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o

persona que lo represente, conteniendo uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales, para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Gijón (Sucursal La Calzada), cumplimentándose al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Gijón (Sucursal La Calzada), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuanto fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de tres millones novecientos treinta y un mil novecientos veintiséis pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 23 de julio de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 7.179-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de saneamiento parcial de la ciudad de San Sebastián (Guipúzcoa).

El presupuesto de contrata asciende a 397.330.587 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 7.946.612 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1. Categoría E. Grupo J. Subgrupo 5. Categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en

nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de octubre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Los que queden reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de construcción de un lazareto y laboratorio regional de Sanidad Animal en Barcelona.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 11 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, 3355/1967, de 8 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, y en la Ley 5/1973, de 17 de marzo, sobre modificación parcial de la Ley de Contratos del Estado.

Esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un lazareto y laboratorio regional de Sanidad Animal en Barcelona, por un presupuesto de 28.942.355,36 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de quinientas setenta y ocho mil ochocientas cuarenta y siete pesetas con diez céntimos (578.847,10 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de un millón ciento cincuenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con veinte céntimos (1.157.694,20 pesetas).

Expediente: El expediente, con los documentos en que constan las condiciones bases del concurso-subasta, se halla de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales (Negociado de Administración Financiera) de esta Dirección General desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Director general, Fernando Abril.—7.091-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electrificación para ampliación de riegos en la zona de concentración parcelaria de Arévalo-Palacios Rubios (Ávila).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio de 1973, para las obras de electrificación para ampliación de riegos en la zona de concentración parcelaria de Arévalo-Palacios Rubios (Ávila), cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones ciento catorce mil doscientos dieciocho (16.114.218) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Electrificaciones del Sur, S. A.», en la cantidad de catorce millones quinientas mil (14.500.000) pesetas, lo que representa el 10,018 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de septiembre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—7.090-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de carretera de circunvalación de Santa María del Páramo (León).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 169 de 16 de julio de 1973, para las obras de carretera de circunvalación de Santa María del Páramo (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones seiscientos tres mil setecientos noventa y dos (14.603.792) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Excavaciones y Obras, S. A.», en la cantidad de doce millones setecientos setenta y ocho mil trescientos diecisiete (12.778.317) pesetas, con una baja que representa el 12,5 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.117-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto titulado «Reparación del pavimento en rodaduras paralelas a las pistas 07-25 y 02-20 y enlace de la cabecera 07 con la rodadura, en el aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reparación del pavimento en rodaduras paralelas a las pistas 07-25 y 02-20 y enlace de la cabecera 07 con la rodadura, en el aeropuerto de Barcelona», con un precio límite de 5.207.352 pesetas, y que es objeto del expediente número 232/73.

Los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición, presupuesto, planos, etcétera, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir es de 104.147 pesetas.

Quienes acudan al concurso presentarán tres sobres, cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y los otros dos los documentos que se indican en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en todos ellos se hará cons-

tar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica Central hasta las trece treinta horas del día 19 del próximo mes de octubre.

La Mesa de contratación para proceder a la apertura de pliegos se reunirá en la Sala de Junta de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 28 del mismo mes, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—11.408-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de grupos de presión para el abastecimiento de agua, y de renovación de ascensores en el grupo «4 de marzo», de Valladolid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso subasta para la contratación de las obras de instalación de grupos de presión para el abastecimiento de agua, y de renovación de ascensores en el grupo «4 de marzo», en Valladolid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de diez millones novecientas setenta y tres mil ochocientas ochenta y ocho (10.973.808) pesetas; el presupuesto de contrata, a diez millones setecientas setenta mil trescientas sesenta y ocho (10.770.368) pesetas y la fianza provisional se constituirá por doscientas quince mil cuatrocientos siete (215.407) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Valladolid, Gamazo, 28, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el subgrupo 1 (abastecimientos y saneamientos) del grupo E (categoría C) y en el subgrupo 1 (instalaciones de elevadores) del grupo I (categoría b), del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial en Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de septiembre de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.—7.170-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Aprobado, por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 29 de mayo del corriente año, los proyectos de obras en los caminos vecinales que al final se relacionan, por el presente se anuncia subasta de ejecución de las mismas, por los tipos de licitación que igualmente se indican, a la baja.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta en el presente, se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, presentándose las mismas durante un plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de nueve a doce horas, en el Negociado de Obras Públicas de Secretaría. Deberá acompañarse por separado:

- Documento nacional de identidad vigente.
- Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación.

En el caso de concurrir alguna Sociedad, deberán adjuntar asimismo:

- Copia de la escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
 - Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.
- Las fianzas a constituir por cada una de las subastas que se anuncian son del importe que se detalla al final y podrán constituirse en la Caja Provincial de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.
- Los plazos de ejecución de las obras serán los que se especifican al final del presente, contados a partir de la fecha de la firma de los contratos correspondientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Los proyectos técnicos de la obra y pliegos de condiciones respectivos estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 288 y 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Obras que se subastan

- Acondicionamiento y dotación de firme asfáltico en el camino vecinal de Ayudar a Torralba del Pinar, kilómetro 5,000 al 9,478. Tipo de licitación: 2.486.846,48 pesetas. Fianza provisional: 42.302 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses.
- Acopio de piedra machacada en recargos y riego superficial del camino vecinal desde la CN-232 a Vallibona (5.500 kilómetros). Tipo de licitación: 1.502.469,65 pesetas. Fianza provisional: 26.537 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.
- Acopios de piedra machacada, su

empleo en recargos y riego superficial asfáltico del camino vecinal de Soneja a Sot de Ferrer. Tipo de licitación: Pesetas 519.037,78. Fianza provisional: 10.380 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don que acompaña por separado), y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de las obras de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como el proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de la subasta de pesetas, fijado en el anuncio como base de la licitación.

Asimismo se compromete al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de seguridad social y laboral. (Fecha y firma.)

Castellón, 12 de septiembre de 1973.—El Presidente.—El Secretario general.—7.132-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

- Reforma de la Casa Ayuntamiento en Fernán Núñez:
Tipo de licitación: 2.800.000 pesetas.
Garantía provisional: 58.500 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.
Plazo de ejecución: Doce meses.
- Construcción de puestos de mam-postería en sustitución de los portátiles y cubierta del mercado e instalación eléctrica en Fernán Núñez:
Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.
Garantía provisional: 38.023.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
- Alcantarillado de las calles Ramón y Cajal, José Canalejas, paseo de Santa María y prolongación del arroyo hondo, en Fernán Núñez:
Tipo de licitación: 1.629.885 pesetas.
Garantía provisional: 38.023.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.
Plazo de ejecución: Seis meses.
- Urbanización de la entrada a Fernán Núñez por la carretera de La Rambla, en Fernán Núñez:
Tipo de licitación: 534.993 pesetas.
Garantía provisional: 13.375 pesetas.
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al Plan Especial de Cooperación 1972-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de

base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.133-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 198, del día de hoy, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Título: Obras urgentes en la planta de servicios del Hospital Provincial de «San José», en Lugo, e instalación de calefacción y suministro de agua caliente en el Hogar de Niños Subnormales y Adolescentes en Castro de Riberas de Lea.

Presupuestos de contrata: 714.262 pesetas y 1.144.680 pesetas.

Plazos de ejecución: Seis meses y cuatro meses, respectivamente.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito, en concepto de fianza provisional, por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma

hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A estas subastas serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lugo, 31 de agosto de 1973.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—7.285-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia que ha sido suspendido el concurso de instalación de una central telefónica en la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo.

Presentada una reclamación contra el pliego de condiciones que sirvió de base para optar al concurso de instalación de una central telefónica en la Residencia de Ancianos de Colmenar Viejo, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de los corrientes, se pone en conocimiento público la suspensión automática de la licitación, para que, una vez resuelta la misma, se proceda a un nuevo anuncio del concurso.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Secretario general interino, J. M. Carmona.—7.259-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino vecinal CV-55, de Zambrana a Peñacerrada.

Decreto de la Presidencia de esta Corporación de 15 de septiembre de 1973 por el que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del camino vecinal CV-55, de Zambrana a Peñacerrada, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 5.663.419,34 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 100.000 la provisional y 200.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 19 de septiembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—7.265-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de ensanche y refuerzo en la carretera L-1.220, de Assa a Cripán y Meano.

Decreto de la Presidencia de esta Corporación de 15 de septiembre de 1973 por el que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de ensanche y refuerzo en la carretera L-1.220, de Assa a Cripán y Meano, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 7.987.720,33 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 132.000 la provisional y 264.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del

proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 19 de septiembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—7.266-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo de firme en la carretera L-123, puntos kilométricos, 7,3 al 14,1, de Ilárraza a Alegria.

Decreto de la Presidencia de esta Corporación de 15 de septiembre de 1973 por el que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo de firme en la carretera L-123, puntos kilométricos, 7,3 al 14,1, de Ilárraza a Alegria, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 9.614.030,05 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 150.000 la provisional y 300.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por lo tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 19 de septiembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—7.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de cubierta, pavimento y otros del Mercado Sur.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta para las obras de reparación de cubierta, pavimento y otros del Mercado Sur.

El tipo de licitación es de 1.955.000 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los once días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurran a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la notificación de adjudicación, deberá constituir una fianza definitiva por los porcentajes igualmente señalados en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitarse cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19.....

Así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de las obras, en la ciudad de Burgos, las cuales cepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose a llevar a cabo las obras en la cantidad de (dígase en letra y en cifra) pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 10 de septiembre de 1973.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—7.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cenlle (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un edificio destinado a Centro de Convivencia Social.

Se anuncia subasta pública para contratación de las obras de un edificio destinado a Centro de Convivencia Social en la localidad de Cenlle.

Tipo de licitación: 552.411,76 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 11.048 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Duración del contrato: Ocho meses para ejecución de las obras.

Examen de documentos: En la Secretaría Municipal hasta el día de presentación de plicas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas, desde el siguiente día al de la publicación del último anuncio hasta el anterior al señalado para apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a

contar del inmediato al de publicación del último anuncio de licitación.

Modelo de proposición

Se inserta en el anuncio fijado en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Cenlle, 11 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Manuel García Montero.—7.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación provisional del camino de Finestrelles y proyecto de pavimentación de la calle Tomás Bretón.

Se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación provisional del camino de Finestrelles y proyecto de pavimentación de la calle Tomás Bretón (entre calle Angel Guimerá e Ignacio Iglesias) de esta población, bajo el tipo de pesetas de ochocientas ochenta y dos mil quinientas treinta y seis con setenta y seis céntimos (882.536,76), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de tres meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas, también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación, a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir para las obras de pavimentación provisional del camino de Finestrelles y proyecto de pavimentación de la calle Tomás Bretón (entre Angel Guimerá e Ignacio Iglesias) de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letras y cifras), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 11 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Catalá Soler.—7.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de prolongación del embovedado del arroyo de Calancha.

Objeto y tipo de la subasta: Adjudicar las obras de prolongación del embovedado del arroyo de Calancha, de Estepona (Málaga) en el tipo base de licitación de 1.180.285 pesetas (1.ª fase), a la baja.

Garantías: Provisional de 23.605,70 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio del remate.

Podrán constituirse en cualesquiera de las formas que determina el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, Negociado 1.º, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: Proposición para optar a la subasta de «Prolongación embovedado arroyo Calancha 1.ª fase».

Apertura: En el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de licitación.

Adjudicación: Provisionalmente a la oferta más ventajosa para los intereses municipales. Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno conforme a los trámites legales.

Formalización contrato: Conforme al artículo 49 del citado Reglamento.

Incapacidades e incompatibilidades: No podrán tomar parte las personas o Entidades afectadas por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal. Se acreditará con declaración jurada unida a la plica.

Bastanteo de poderes: Por Abogado en ejercicio en esta localidad o por el Secretario-Ltrado de este Ayuntamiento, en su caso.

Documentación: La relacionada en el pliego de condiciones económico-administrativas, de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado 1.º).

Pagos: Mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director-Facultativo de las obras, con cargo a créditos consignados en el presupuesto ordinario en curso y contribuciones especiales.

Exposición: El expediente, proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados y copiados en horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre según acredita con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de prolongación del embovedado del arroyo de Calancha 1.ª fase, de Estepona (Málaga) en la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal y los demás documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con pólizas del Estado de 5 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Estepona, 10 de septiembre de 1973.— José Martín Méndez.—7.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina móvil compactadora y extendedora de basuras.

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición por el Ayuntamiento de Gijón de una máquina móvil compactadora y extendedora de basuras, conforme a las características técnicas que se hacen figurar en el pliego de condiciones técnicas, unido al expediente.

Plazo: El plazo de entrega se fija en un mes, a contar de la notificación de adjudicación definitiva, y dentro de tal plazo, la máquina habrá de quedar entregada, instalada, montada y en condiciones de inmediata utilización.

Tipo: El tipo de licitación es de cuatro millones de pesetas.

Pago: El pago se hará, en cuanto a 3.500.000 pesetas, con cargo a la correspondiente partida presupuestaria del ejercicio de 1973. Del resto, hasta completar el precio total, ha sido tomada razón por la Intervención de Fondos del Ayuntamiento, a efectos de ser tenido en cuenta en la primera habilitación de créditos que se formule con cargo al superávit del ejercicio de 1972.

Autorizaciones: No se precisan.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 90.000 pesetas. La definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendido el remate de la licitación.

En su caso, se constituirá fianza complementaria.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, y deberán presentarse, en forma preceptiva, en el Negociado de Registro de la Secretaría General del Ayuntamiento de Gijón, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

A la proposición, y en el mismo sobre que la contenga, se unirá la documentación legal prevenida.

Se acompañará el resguardo de fianza provisional.

Modificaciones: Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Apertura: La apertura de proposiciones presentadas al concurso tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Gijón, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días hábiles y horas de diez a trece.

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos, y al precio marcado en Ordenanza.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de este concurso en Gijón, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando (en nombre propio o en el de), bien enterado de las condiciones figuradas en los plie-

gos y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Gijón de una máquina móvil compactadora y extendedora de basuras, cuya licitación se anunció por el Ayuntamiento de Gijón en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, ofrece como remate de la licitación la cantidad de pesetas, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones marcadas en los pliegos y documentación de referencia.

Es adjunta la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 12 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—11.472-C.

Resolución del Ayuntamiento de Güeñes (Vizcaya) por la que se anuncia subasta pública de las obras de acondicionamiento de un edificio para Casa Consistorial.

Objeto: El Ayuntamiento del Concejo de Güeñes, convoca subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento de un edificio para Casa Consistorial, conforme al proyecto técnico titulado «Reforma Ayuntamiento de Güeñes», redactado por el Doctor Arquitecto don Manuel Zayas Arancibia, aprobado por la Corporación Municipal en sesión de 27 de junio de 1972.

Plazo del contrato: Seis meses, a contar de la fecha de comunicación al contratista de la adjudicación de las obras. Esta entrega será provisional.

La recepción definitiva será, transcurrido un año, desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Pago: El pago lo efectuará el Ayuntamiento, contra certificaciones de obras, expedidas por el señor Arquitecto-Director de las mismas. A tal fin, existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación Municipal en sesión de 16 de noviembre de 1972, y autorizado por el Ministerio de Hacienda por Orden de 16 de agosto de 1973. El citado presupuesto extraordinario, consta de una operación de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 5.300.000 pesetas.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación cinco millones veinticuatro mil cuatrocientas ochenta y nueve (5.024.489) pesetas, estando excluida dicha cantidad de los honorarios de dirección de Arquitecto y Aparejador. Se rechazará automáticamente toda propuesta económica superior a la indicada cantidad.

Precios unitarios: El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto técnico.

Dirección e inspección de las obras: La dirección e inspección de las obras, corresponde al Arquitecto-Director que designe la Alcaldía, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en pliego o sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Güeñes para acondicionamiento de un edificio para Casa Consistorial», en la Secretaría de este Ayun-

tamiento hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle de número con el documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredite con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el de la provincia de Vizcaya de fecha y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original, proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto don Manuel Zayas Arancibia y que se exige para tomar parte en la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Gúeñes, para la ejecución de las obras de acondicionamiento de un edificio para Casa Consistorial, toma parte en la subasta de las citadas obras, a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las obras anunciadas en la cantidad de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de seguridad social, de cuantas personas hayan de intervenir en las mencionadas obras, así como el cumplimiento de todos los preceptos sobre protección a la industria nacional.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte, desde la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, tomando como base la última publicación aparecida.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en 82.449 pesetas, pudiendo prestarse en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 164.898 pesetas.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el Impuesto del Tráfico de Empresas.

Inaplicación de la revisión de precios: No será aplicable la revisión de precios, comprometiéndose el adjudicatario a ejecutar la obra a los precios señalados en el proyecto técnico reducidos por la baja ofrecida por el mismo en la plica.

Bastanteo de poderes: Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente bastantado por Letrado ejerciente en esta localidad.

Mora del contratista: El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de las obras. No será precisa la interpellatio del Ayuntamiento al contratista para que este sea declarado como incurso en mora

y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

Sanciones: Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de mil pesetas, por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta cinco mil pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

Drecho supletorio: En lo no previsto en el pliego de condiciones presente, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas que forman parte del proyecto técnico redactado por el doctor Arquitecto don Manuel Zayas Arancibia, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Gúeñes, 23 de agosto de 1973.—El Alcalde, Manuel Peral González.—7.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de 100 hectáreas de terreno en Plana Justa, parcela 72 de los bienes de propios de este Municipio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 7 de agosto último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y 75 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Arrendamiento de 100 hectáreas de terreno en Plana Justa, parcela 72 de los bienes de propios de este Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** 480.000 pesetas anuales, al alza.

3.º **Plazo:** Cuarenta y nueve años.

4.º **Quiénes pueden concurrir:** Los que participaron en el concurso para presentación de proyectos y ejecución de obras para realización de parque natural, deportivo y turístico publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de julio último.

5.º **Pago:** El canon anual, en el primer trimestre de cada año.

6.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

7.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 120.000 pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 235.000 pesetas.

9.º **Proposiciones:** Se presentarán según el siguiente modelo:

«Don domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en con capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta, cuyo anuncio ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la formación de un parque natural, deportivo y turístico, con arrendamiento de terrenos en la Plana Justa de Jávea, a cuyos efectos hace constar:

a) Que fué admitido al concurso de proyectos y realización de obras para la formación de un parque natural, deportivo y turístico convocado por el Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de julio de 1973.

b) Ofrece un precio, como canon anual, por el arrendamiento de 100 hectáreas de terreno de pesetas (en letra), que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

c) Declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

d) Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

f) Revisión del canon. Acepta la revisión anual a que se refiere el pliego de condiciones del concurso para presentación de proyectos y ejecución de obras aprobado en 26 de abril último, a que se refiere el punto 4.º de este anuncio.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Presentación de plicas:** En oficinas del Ayuntamiento de Jávea, de diez a trece horas de días hábiles, hasta el anterior hábil al de apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Jávea, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jávea, 19 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—11.463-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una unidad básica deportiva.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 5 de abril del año en curso, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 10 de mayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una unidad básica deportiva, en La Algaba.

2.º **Tipo de licitación:** 4.000.000 de pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** El pago de las obras ejecutadas, se efectuará por certificaciones mensuales expedidas por el Arquitecto Director, en las que se comprenderán las realizadas durante el mes anterior conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado definitivamente por el Ministerio de Hacienda, con fecha 16 de junio de 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría Municipal, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta 65.000 pesetas, constituida en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 sobre el primer millón, y el 3 por 100 sobre los cuatro millones siguientes, todo ello sobre el importe de la adjudicación.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el registro general de entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, timbre municipal de seis pesetas y timbre de Mutualidad de aportación voluntaria de seis pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don , vecino de con domicilio en la calle , número , con documento nacional de identidad número , en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha , y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición irá dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Algora.

Asimismo se acompañará en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar en la Secretaría Municipal, sita en plaza de España, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Algora, 15 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de cerramiento de los patios, en Colegio nacional de 8 secciones para niños en el vecindario de Cirera, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de cerramiento de los patios, en Colegio nacional de 8 secciones para niños en el vecindario de Cirera, de esta ciudad, a la baja, del tipo de licitación de 1.015.348,50 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina, hasta aquél en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la can-

tidad de 30.306,97 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello Municipal y póliza de la mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de Oficio de 17 de marzo de 1973.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en la calle de , número , piso , de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplir las relativas a Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 5 de septiembre de 1973.—El Alcalde, accidental, Francisco Salas Moré.—7.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de una pista polideportiva y cercado del Colegio nacional mixto «Hermanas Bertomeu», de esta ciudad.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de una pista polideportiva y cercado del Colegio nacional mixto «Hermanas Bertomeu», de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 552.288,80 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborales

y horas de oficina, hasta aquél en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 16.568,06 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar, que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de Oficio de 8 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en la calle de , número , piso , de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplir las relativas a Seguridad Social y Protección a la Industria Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 6 de septiembre de 1973.—El Alcalde, accidental, Francisco Salas Moré.—7.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de semáforos (2.ª fase), con inclusión de la obra civil, en esta ciudad.

Objeto del contrato: Instalación de semáforos, juntamente con la realización de la obra civil, con sujeción a las siguientes intersecciones:

- 1.1. Avenida General Franco-avenida de Zamora-calle de La Coruña.
- 1.2. Avenida de La Habana-Cardenal Quevedo-Manuel Pereira.
- 1.3. Avenida de La Habana-avenida de Buenos Aires-E. Pardo Bazán.
- 1.4. Avenida de Curros Enríquez-P. Samuel Eiján.
- 1.5. Avenida de Curros Enríquez-Capitán Cortés-Antonio Sáenz Díez.
- 1.6. Avenida de Marín-carretera de Ba-

rra de Miño-General Aranda-Vicente Risco-Mercado-avenida de Curros Enríquez.

1.7. Avenida de Portugal-avenida de Marcelo Macías.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, y con las formalidades que determina el artículo 46 del Reglamento de Contratación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de tres millones trescientas mil (3.300.000) pesetas. La forma de pago será con cargo al próximo ejercicio de 1974.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: "Proposición para tomar parte en el concurso para llevar a efecto la instalación de semáforos (2.ª fase) en la ciudad de Orense". Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, seguros sociales, montepíos laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de semáforos (2.ª fase), con inclusión de la obra civil, en esta ciudad de Orense, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 14 de septiembre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—7.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica en la calle 267 (San Agustín), segunda subasta.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica en la calle 267 (San Agustín), segunda subasta.

Objeto: Adjudicación de las obras epígrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas: Quinientas mil doscientas veinticuatro (500.224) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 10.004 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ajustarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto Ext.ª 4.ª fase P. A., mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 14 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pradejón (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la prolongación de la calle La Fuente e instalación de redes de distribución y alcantarillado.

1. **Objeto:** Pavimentación de la prolongación de la calle de La Fuente e instalación de las redes de distribución y alcantarillado.

2. **Tipo de licitación:** Doscientas ochenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesetas y noventa y tres céntimos (282.882,93 pesetas), a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de seis meses, a partir del día siguiente hábil al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán previas certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en días laborables.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 8.436 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El 5 por 100 sobre el importe del remate.

8. **Modelo de proposición:**

Don, de años de edad, profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de las obras de pavimentación de la prolongación de la calle de La Fuente y prolongación de las redes de distribución y alcantarillado en Pradejón (Logroño), se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberán acompañarse los documentos siguientes:

1.º Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador, en vigor, o certificación expedida por el Organismo competente de tenerlo solicitado.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en su caso.

3.º Certificación suscrita por la Gerencia de la Empresa, comprensiva del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración autorizando al licitador para concurrir a esta subasta en nombre y representación de la Empresa respectiva, en su caso.

4.º Poder suficiente para concurrir a subasta y concursos, en su caso.

5.º Último recibo de la contribución industrial o documento justificativo de no hallarse obligado al pago.

6.º Certificación suscrita por el Organismo provincial del Instituto Nacional de Previsión justificativa de hallarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de seguros sociales.

7.º Declaración jurada o, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser utilizados en la ejecución de las obras son de producción nacional.

8.º Certificado de que el licitador no ha sido sancionado administrativamente por causa de obras ejecutadas por cuenta de esta Corporación.

9.º Declaración acreditativa de la no existencia de causas de incompatibilidad

e incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. Carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

11. Documento nacional de identidad del licitador.

9. *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente, asimismo hábil, al de la rubricación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Pradejón, 11 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis vehículos ligeros, diecinueve motocicletas, treinta y cuatro radiotelefonos portátiles, nueve radiotelefonos móviles, una estación fija y tres cargadores para baterías, con destino a la Policía Municipal.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de seis vehículos ligeros, diecinueve motocicletas, treinta y cuatro radiotelefonos portátiles, nueve radiotelefonos móviles, una estación fija y tres cargadores para baterías, con destino a la Policía Municipal.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que se propone es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, lo que indicarán en el sobre propuesta a continuación de la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de vehículos, radiotelefonos, estación fija, cargadores de baterías y motocicletas, con destino al servicio de la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife».

3.º Podrán presentarse ofertas indistintamente por cualquier material, objeto de este concurso.

4.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de cuatro meses (ciento veinte días), a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

5.º El pago se verificará en la forma siguiente: El 20 por 100 a pagar en el ejercicio actual y el resto, que representa el 80 por 100 del total importe del precio de la adquisición, con cargo a los presupuestos de 1974 y 1975, por partes iguales.

6.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

7.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de ochenta mil quinientas pesetas.

8.º La fianza definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario, será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

9.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder y documentación que adjunta), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adjudicación de seis vehículos ligeros, diecinueve motocicletas, treinta y cuatro radiotelefonos portátiles, nueve radiotelefonos móviles, una estación fija y tres cargadores para baterías, con destino a la Policía Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, conforme en un todo con las mismas se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el diverso material inventariable, anteriormente reseñado, por el precio de (en letra) pesetas, conforme al presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ochenta mil quinientas pesetas, como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación totalmente nacional (o nacional pero parcialmente extranjero, o totalmente extranjero), según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 1973.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—7.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras e instalaciones a realizar en los viveros municipales con motivo de la exposición «Iberflora-73».

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la contratación de las obras e instalaciones a realizar en los viveros municipales con motivo de la exposición «Iberflora-73», según los proyectos técnicos que obran al expediente, por tipo de licitación de treinta y nueve millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con noventa y ocho céntimos (39.633.852,98 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 792.677 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el mismo Negociado, y durante el plazo indicado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo que contiene todos los antecedentes del concurso.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación, y terminarse en la forma y plazo señalados en las condiciones facultativas.

El importe de las obras se abonará mediante certificaciones parciales, según se expresa en las mismas condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario R-1973, a cuya aprobación queda sujeta la efectividad del gasto.

Ha sido cumplido el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin haber sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Valencia, en sesión de 3 de agosto de 1973, para contratar mediante concurso las obras e instalaciones a realizar en los viveros municipales con motivo de la exposición «Iberflora-73», se comprometo a su realización por la cantidad presupuestada de treinta y nueve millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con noventa y ocho céntimos (39.633.852,98 pesetas), afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), de conformidad con el proyecto y pliegos citados y según la memoria que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 14 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Germán Lorente Doñate.—7.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia que ha sido suspendida la subasta de 68 parcelas, números 126 a 193, ambas inclusive, del poblado 4 del núcleo 3 de la Dehesa.

Por acuerdo municipal de 21 de los corrientes, ha sido suspendida la subasta de 68 parcelas, números 126 a 193, ambas inclusive, del poblado 4 del núcleo 3 de la Dehesa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» en fecha 4 de los corrientes, con el fin de determinar exactamente, y con carácter definitivo, la extensión superficial que hayan de ocupar las mismas.

Valencia, 22 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Germán Lorente Doñate.—7.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia concurso subasta para la ejecución del proyecto de una avenida de acceso a la localidad.

Objeto: Es objeto de este concurso-subasta la contratación de obras de una avenida de acceso a la localidad desde la carretera C-501 por la Vereda de Móstoles, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Pedro Dijes Villalba y pliego de condiciones aprobados por la Corporación y hechos público reglamentariamente.

Precio tipo: El precio tipo de este concurso-subasta ha sido fijado en seis millones ciento diecinueve mil setecientos setenta y siete (6.119.777) pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

Duración del contrato: La duración del contrato será de seis meses en cuyo plazo y a contar desde la adjudicación definitiva deberán realizarse las obras.

Pagos: Los pagos se realizarán mediante certificación de obra ejecutada, previamente aprobada por la Corporación, empezándose a hacer efectivos los mismos desde finales del mes de marzo de 1974.

Expediente: El expediente que contiene el proyecto completo, que consta de Memoria, planos y condiciones facultativas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal en horas de oficina durante el período de licitación.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de ciento ochenta y tres mil quinientas noventa y tres (183.593) pesetas. La definitiva que habrá de constituir al adjudicatario será la resultante de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose reducido a la mitad el plazo por declaración de urgencia de la obra.

El primero de los sobres se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra avenida de acceso de la Vereda de Móstoles» y llevará como subtítulo «Referencias». En él se incluirán el resguardo de la fianza provisional, declaración de que el licitador no está incurrido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas con detalle de las obras anteriormente realizadas, elementos de trabajo de que disponga, todo ello acreditado con los documentos pertinentes, así como de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal y en las cuotas de la Seguridad Social.

En el segundo sobre, que se titulará «Oferta económica», se incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número y con capacidad legal para contratar y obligarse, enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso-subasta de ejecución del proyecto de avenida de acceso a Villaviciosa de Odón desde la carretera C-501, por la Vereda de Móstoles, se comprometo a realizar las obras dichas, con estricta sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Estos sobres se presentarán en horas de diez a trece en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura: El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

La apertura de pliegos de «Oferta económica» se verificará una vez realizada y hecha pública la selección, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villaviciosa de Odón, 12 de septiembre de 1973.—El Alcalde, 7.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de las calles adyacentes al Parque del Campillo.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de las calles adyacentes al Parque del Campillo.

Tipo: 985.897 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos

previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde, o Concejäl en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 18 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde, Juan Manuel Vera-Fajardo Ibarrodo.—7.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco radiotelefonos para coche turismo y tres para motocicletas, con destino a la Policía Municipal.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de cinco radiotelefonos para coches turismo y tres para motocicletas, con destino a la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 676.000 pesetas, en baja.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 13.520 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del suministro e

instalación de cinco radiotelefonos para coche turismo y tres para motocicletas, con destino a la Policía Municipal, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de septiembre de 1973.—El Secretario general.—7.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales decorativos y mobiliario con destino a la Torre de Santa Engracia.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de materiales decorativos y mobiliario con destino a la Torre de Santa Engracia.

Tipo de licitación en baja: 780.000 pesetas.

Plazo de entrega: Inferior a quince días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 15.600 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de materiales decorativos y mobiliario con destino a la Torre de Santa Engracia, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de septiembre de 1973.—El Secretario general.—7.147-A.